

# Día Internacional de la Mujer

En el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) se conmemoran los esfuerzos realizados por las mujeres con el objetivo de alcanzar reconocimiento como elemento importante de la sociedad y pilar de la familia; y que cuyos derechos y funciones son tan iguales que los del hombre.



*“Falta mucho para que pueda decirse que las mujeres y las niñas gozan de los derechos fundamentales, la libertad y la dignidad que son su derecho de nacimiento y que garantizarán su bienestar. Esto es más evidente en las zonas rurales del mundo. Las mujeres y niñas de estas zonas, a quienes está dedicado este Día Internacional de la Mujer, componen la cuarta parte de la población del mundo, pero suelen ocupar los puestos más bajos en todos los indicadores económicos, sociales y culturales, desde los ingresos y la educación hasta la salud y la participación en la toma de decisiones.*

**Ban Ki-moon, Secretario General ONU**

## Indicadores laborales

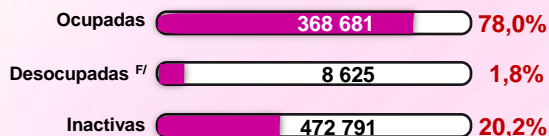


### Mujeres en Puno

**681 mil 343**

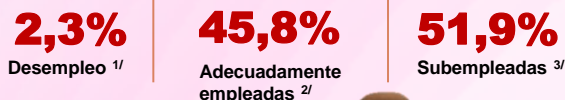
69,4% de la población son mujeres en edad de trabajar (14 años a más).

#### REGIÓN PUNO: PEA OCUPADA FEMENINA SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2011 (porcentaje)



F/ Cifra referencial por tener pocos casos en la muestra.  
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre condición de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2011  
Elaboración: DRTPe - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Puno.

#### REGIÓN PUNO: NIVELES DE EMPLEO DE LAS MUJERES OCUPADAS, 2011



1/ Desempleo: Se considera en esta categoría a las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia no tenían trabajo, buscaban activamente trabajo durante la semana de referencia y no lo encontraron.  
2/ Adecuadamente Empleadas: Está conformada por dos grupos de trabajadoras:  
Aquellos que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, y  
Aquellos que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.  
3/ Subempleadas: Son los trabajadoras cuya ocupación no es adecuada cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas. En el caso del Perú se considera dos grupos de subempleo, por horas y por ingresos.  
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre condición de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2011  
Elaboración: DRTPe - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Puno.

## Desigualdad Salarial

**La relación entre el salario de los hombres y el de las mujeres es de 1,8%**



**Eso quiere decir que, por cada 100 nuevos soles de ingreso promedio que gana una mujer, un hombre gana 180 nuevos soles.**

#### REGIÓN PUNO: PEA OCUPADA FEMENINA E INGRESO PROMEDIO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2011

Grupo ocupacional	Distribución de la PEA ocupada (%)	Ingreso promedio mensual (S./)
Profesionales, técnicos <sup>1/ F/</sup>	5,3%	S/. 1 001
Empleados de oficina <sup>F/</sup>	3,2%	S/. 826
Vendedores	22,3%	S/. 480
Agricultores, ganaderos <sup>2/</sup>	50,2%	S/. 285
Artisanos, operarios, obreros <sup>3/</sup>	9,6%	S/. 233
Trabajadores de los servicios y del hogar	9,4%	S/. 466

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.  
1/ Incluye gerentes, administradores y funcionarios.  
2/ Incluye pescadores, mineros y canteros.  
3/ Incluye jornaleros y conductores.  
F/ Cifras referenciales en el ámbito rural, por tener pocos casos en la muestra.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2011.  
Elaboración: DRTPe - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Puno.